



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1992.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Morgue Judicial, en cargo creado por Resolución 1360/92,

ESCRIBIENTE: al actual auxiliar, señor MARCELO PEDRO MIGUENS.

Regístrese, hágase saber y archívese.


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION